

22 JUL 2021



UNION TEMPORAL SEVIS

NIT 901375302 - 7

REGIMEN COMUN

PERSONA JURIDICA

administrativounp@isvi.com

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764007303488 de 2020-11-10 a 2021-11-10

autorizado del UTS1 al UTS1000

CL 71 A 29 44

7563696

Bogotá D.C. Bogotá D.C. COLOMBIA

FACTURADO A:

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

NIT 900475780 - 1

CARRERA 63 #14-97

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. - COLOMBIA

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

14269800

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO: UTS71 VENCIMIENTO: 2021-08-20

MONEDA: COP

FECHA DOCUMENTO: 2021-07-21 00:00:00

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Transferencia Crédito Bancaria

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	ESC-1	UND	Prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la modalidad de escoltas el 1 al 30 de JUNIO de 2021 servicio para la protección, implementación y operación de escoltas zona 4 contrato 818	1	\$ 7,082,394,438.00	0	0	\$ 7,082,394,438.00	\$ 7,082,394,438.00
2	AIU-1	UND	AIU 15 %	1	\$ 1,062,359,166.00	19	0	\$ 1,062,359,166.00	\$ 1,264,207,408.00

Cantidad de líneas: 2

Notas de la factura

BASE DE IMPUESTOS \$1.062.359.166,

VALOR AIU DEL 15% \$1.062.359.166,

BASE RETEFUENTE \$1.062.359.166,

BASE RETEICA SERVICIOS REALIZADOS EN BOGOTA \$0,

BASE RETEICA SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE BOGOTA \$1.062.359.166,

#\$37-08-00;818-21;sandra.borraez@unp.gov.co#\$

SUBTOTAL: \$ 8,144,753,604.00

IVA: \$ 201,848,242.00

INC: \$ 0.00

DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 8,346,601,846.00

SON: OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA: \$ 201,848,242.00

CODIGO REGISTRO: EXT21-00057986

FECHA: 22-jul-2021 09:58:22

RADICADOR: Palacios Mora, Jose Ivan

DESTINO: Secretaría General

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Cuida el medio ambiente

CUFE: 77549cc4b5d6f84cbf36ee285c7cd8ed39ac0cbff6e7d842a9729bbdb3b820be97b5d6b1a67bc8c9422abf08317b996b

Elaborado por: UNION TEMPORAL SEVIS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

Señores:

SUPERVISIÓN FINANCIERA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Nos permitimos remitir detalle de la factura UTS71, la cual fue radicada como factura electrónica de acuerdo a lo estipulado en la resolución 0042 de mayo 5 de 2020.

CALCULO FINANCIERO DEL INFORME OPERATIVO ESCOLTAS 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021, ZONA 4 contrato 818 de 2021		
ITEM	DIAS	VALOR
SERVICIO PRESTADO POR ESCOLTA	39.444	\$ 6.367.217.460
DIAS BONO DE CONSUMO	39.444	\$ 216.942.000
DIAS DOTACION	39.444	\$ 178.286.880
DIAS DE SEGURO DE VIDA	39.444	\$ 57.680.276
DIAS CHALECO	39.444	\$ 57.680.276
DIAS ARMAMENTO / MUNICION	34.654	\$ 127.606.424
DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN	34.744	\$ 76.981.123
SUB-TOTAL SERVICIO BRUTO		\$ 7.082.394.438
AIU 15%		\$ 1.062.359.166
IVA 19%		\$ 201.848.241
TOTAL SERVICIO NETO		\$ 8.346.601.846

BASE DE RETEICA POR SERVICIOS REALIZADOS EN BOGOTA	\$	-
BASE DE RETEICA POR SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE BOGOTA	\$	1.062.359.166
BASE RETEFUENTE	\$	1.062.359.166

PARTICIPACION	PORCENTAJE
ISVI LTDA NIT 860.401.191 REGIMEN COMUN AUTORETENEDOR, NO ES GRAN CONTRIBUYENTE	40%
SEVICOL LTDA NIT 890.204.162 REGIMEN COMUN AUTORETENEDOR, ES GRAN CONTRIBUYENTE	40%
WISE LTDA NIT 860.507.033 REGIMEN COMUN AUTORETENEDOR, ES GRAN CONTRIBUYENTE	20%

MUNICIPIO	AIU
ABREGO	\$ 5.385.004
ACACIAS	\$ 11.303.731
AGUAZUL	\$ 4.867.205
ARAUCA	\$ 136.976.311
ARAUQUITA	\$ 30.400.005
BARRANCABERMEJA	\$ 83.412.982
BUCARAMANGA	\$ 65.965.198
BUCARASICA	\$ 811.201
CABUYARO	\$ 1.622.402
EL CARMEN DE CHUCURI	\$ 784.660
CHARALA	\$ 811.201
CHIQUEQUIRA	\$ 4.029.464
CIMITARRA	\$ 7.247.726
CONCEPCION	\$ 351.520
CONVENCION	\$ 9.655.174
CRAVO NORTE	\$ 3.218.263
CUCUTA	\$ 131.070.627
CUMARAL	\$ 1.622.402
CUMARIBO	\$ 8.162.018
DUITAMA	\$ 811.201
EL CARMEN	\$ 3.244.804
EL DORADO	\$ 1.622.402
EL RETORNO	\$ 6.463.066
EL TARRA	\$ 3.515.204
FLORIDABLANCA	\$ 9.734.411
FORTUL	\$ 7.483.510
GARAGOA	\$ 513.761
GIRON	\$ 1.622.402
GRANADA	\$ 20.488.109
HACARI	\$ 11.356.813
LA MACARENA	\$ 567.841
LA PLAYA	\$ 1.879.532
LEBRIJA	\$ 3.244.804
LEJANIAS	\$ 1.108.641
LOS PATIOS	\$ 4.867.205
MANI	\$ 1.622.402
MONTERREY	\$ 10.492.530
OCAÑA	\$ 48.543.002
PAMPLONA	\$ 2.433.603
PAUNA	\$ 621.921
PAZ DE ARIPORO	\$ 5.120.025
PIEDRECUESTA	\$ 5.191.686
PUERTO BOYACA	\$ 11.790.451
PUERTO CARREÑO	\$ 7.454.201
PUERTO CONCORDIA	\$ 3.218.263
PUERTO GAITAN	\$ 6.463.066
INIRIDA	\$ 1.622.402
PUERTO LLERAS	\$ 811.201
PUERTO LOPEZ	\$ 1.622.402
PUERTO RICO	\$ 3.218.263
PUERTO RONDON	\$ 1.622.402
PUERTO WILCHES	\$ 2.449.142
RESTREPO	\$ 2.433.603
RIONEGRO	\$ 1.622.402
SABANA DE TORRES	\$ 1.622.402
SABOYA	\$ 1.622.402
SAN CALIXTO	\$ 8.103.162
SAN CAYETANO	\$ 811.201
SAN GIL	\$ 811.201
SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$ 39.320.583
SAN JUAN DE ARAMA	\$ 811.201
SAN MARTIN	\$ 7.788.028

SAN VICENTE DE CHUCURI	\$ 3.244.804
SANTA MARTA	\$ 1.622.402
SANTANA	\$ 811.201
SARAVENA	\$ 35.982.159
SARDINATA	\$ 1.857.800
SOCOTA	\$ 811.201
SOGAMOSO	\$ 5.651.865
TAMARA	\$ 1.622.402
TAME	\$ 16.850.975
TAURAMENA	\$ 4.317.558
TEORAMA	\$ 4.855.704
TIBU	\$ 18.686.158
TOLEDO	\$ 811.201
TUNJA	\$ 17.871.419
TUTA	\$ 811.201
URIBE	\$ 8.371.407
VILLA DEL ROSARIO	\$ 2.433.603
VILLANUEVA	\$ 1.622.402
VILLAVICENCIO	\$ 116.743.834
YOPAL	\$ 47.048.723
ZETAQUIRA	\$ 1.622.402
EL ZULIA	\$ 3.244.804
TOTAL	\$ 1.062.359.166



AMÉZQUITA & CÍA

PKF

AMÉZQUITA & CÍA	
Rad. No.:	2-2021-2456
Fecha:	16/07/2021 12:07:06
Destino:	ISVI LTDA
Copia:	N/A
Anexos:	N/A Folios: 1



En su respuesta indique este

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ISVI LTDA
NIT 860.401.191-1**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con soportes suministrados por la administración, la Compañía ha presentado y pagado de manera oportuna las declaraciones correspondiente a los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de los últimos seis (6) meses; salud del mes de junio de 2021 y pensión de mayo de 2021, según lo establecido en la Ley 100 de diciembre 23 de 1993 y artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la administración de ISVI LTDA, con destino a la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo anterior no puede ser utilizada para otros propósitos ni entregada a terceros diferentes.


Carlos Eduardo Martín Urrego
Revisor Fiscal
T.P. 119354-T
Designado por **Amézquita & Cía. S.A.S.**

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.





Y&Y BUSINESS CONSULTANTS

CE -211/21

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA VISE LTDA.

NIT: 860.507.033-0

LEIDY LORENA GORDILLO MELO

C.C. 33.677.508 T.P. 164057-T

CERTIFICA QUE:

Del 1 al 30 de Junio de 2021, se han realizado en forma oportuna los respectivos pagos de: APORTES DE NOMINA, SALUD, PENSION, RIESGOS LABORALES, ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR de conformidad a los sistemas relacionados con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de igual forma el pago correspondiente a las EPS se encuentra cancelado el mes de Junio de 2021, encontrándose al día con el pago de sus aportes a la firma de la presente certificación.

De igual forma la Compañía a la fecha de la presente certificación se encuentra a Paz y Salvo por concepto de liquidaciones de contratos de trabajo los cuales se han realizado oportunamente.

Esta certificación se expide a solicitud de la Compañía, con fines de dar cumplimiento a los requerimientos de los términos de referencia a los Tres (03) días del mes de Julio del año 2021.

Atentamente,

LEIDY LORENA GORDILLO MELO

Revisora Fiscal.

Tarjeta Profesional 164057-T

Miembro de Y&Y Business Consultants S.A.S.

**CERTIFICACION DE CONTROL DE LOS RECURSOS
PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

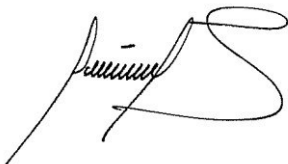
DE

**SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA
SEVICOL LIMITADA**

CERTIFICA QUE:

La empresa **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA**, se encuentra al día en el pago de salarios, pago de aportes de sus empleados a los sistemas de Salud EPS, Riesgos Laborales, Pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así, como los pagos por auto retención en la fuente de conformidad con el artículo 1.2.6.6 decreto 2201 de 2016 y el artículo 65 de la ley 1819 del 2016, por un periodo no inferior a los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la presentación de esta certificación; sus pagos y liquidaciones se efectúan correcta y oportunamente. Igualmente declaro que nos encontramos a Paz y Salvo y se ha cumplido con el pago de salarios y prestaciones sociales de todos sus empleados, y se viene cumpliendo con el contrato de aprendizaje suscrito con el SENA. La declaración de renta año gravable 2019, fue debidamente presentada dentro de los términos establecidos por la DIAN.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, art 17 ley 21 de 1982, art 1 ley 89 de 1978, art 16 del decreto 1295 de 1994, ley 1819 del 2016 y Decreto 2201 del 2016, en Bucaramanga, el doce (12) de Julio de 2021.



SAUL BRAVO PICO

Revisor Fiscal

T.P. 24789-T

CC. 91.221.199 de Bucaramanga



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2020/03/13

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa UNION TEMPORAL SEVIS
con Nit número 9013753027

de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número 476170036794

Fecha Apertura 2020/03/13

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA



 DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 MUSCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
2. Concepto 01 Inscripción Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 14687343376  (415)7707212489984(8020) 0000014687343376	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 7 5 3 0 2 - 7		6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de identificación: 1		27. Fecha expedición: 1	
Lugar de expedición 1		28. País: 1	
29. Departamento: 1		30. Ciudad/Municipio: 1	
31. Primer apellido 1		32. Segundo apellido 1	
33. Primer nombre 1		34. Otros nombres 1	
35. Razón social: UNION TEMPORAL SEVIS			
36. Nombre comercial: 1			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CL 71 A 29 44			
42. Correo electrónico: dmora@sevicol.com.co		43. Código postal 1	
44. Teléfono 1: 1		45. Teléfono 2: 1	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	
46. Código: 8 0 1 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 2 1 4	
48. Código: 8 0 2 0		49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 2 1 4	
50. Código: 1		51. Código: 1	
52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 42- Obligado a llevar contabilidad			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 1 56. Tipo 1	
		57. Modo 1 58. CPC 1	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 2 5	
61. Fecha: 2 0 2 0 0 3 1 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: 		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RAMIREZ CUERVO CAROLINA 985. Cargo: Analista I	